



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCELO ANTONIO RIVERA NUÑEZ Rut 0 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 620,000 SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN D.E.N° 235 DE FECHA 29/01/2010  
 Fecha de Pago : 29/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	51	26/03/2010	620,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)		620,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	620,000	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	620,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		558,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		62,000
Sumas Iguales		1,240,000	1,240,000

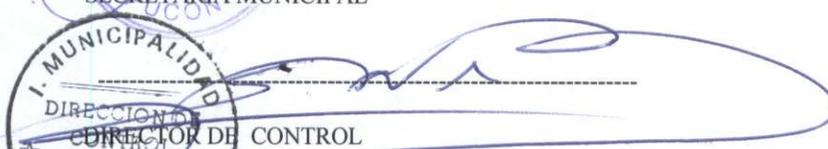
### REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-005-000		
Presupuesto Vigente	34,244,000		
Total Comprometido	22,161,286		
Saldo x Comprometer	12,082,714		

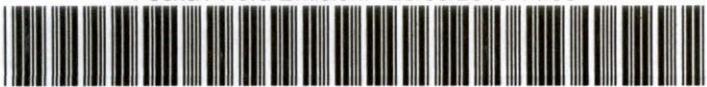
  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 ADMINISTRADOR N  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34653

  
 DIRECCION DE CONTROL



<b>MARCELO ANTONIO RIVERA NUNEZ</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b> N° 51
RUT: ██████████		
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LG MENETUE KM █████, PUCON		
		Fecha: 26 de Marzo de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON		
Por atención profesional:		
POR SERVICIOS PRESTADOS EN CENTRO EMPRESARIAL MES DE MARZO DE 2010		620.000
<b>Total Honorarios \$:</b>		620.000
<b>10% Impto. Retenido:</b>		62.000
<b>Total:</b>		558.000
Fecha / Hora Emisión: 26/03/2010 14:00		
		
1274347400051EE4C645 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201003261401

*Marcelo R*

[Emitir nueva boleta](#)   [Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>522</u>
DEVENGADO N° <u>1246</u>
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

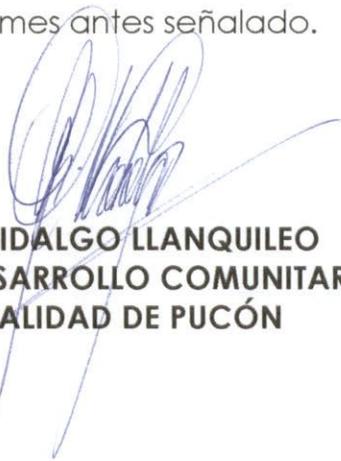
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## CERTIFICADO N° 134.=

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por el Sr. Marcelo Antonio Rivera Nuñez, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Encargado de Negocios del Centro Empresarial en el programa Centro Empresarial Municipalidad de Pucón (CEMP).

Durante el mes de Marzo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01 de Enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 235 de fecha 29 de Enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**



Pucón, 26 de Marzo de 2010.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

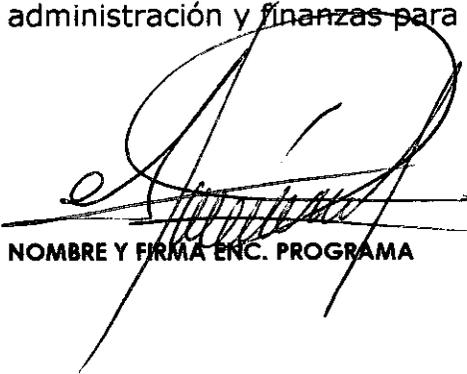
### INFORME DE ACTIVIDADES

La Directora de Desarrollo Comunitario (s) que suscribe viene en informar que las actividades realizadas por la Sr. Marcelo Antonio Rivera Núñez, Encargado de Negocios del Centro Empresarial se han cumplido según lo encomendado y solicitado en convenio suscrito entre él y la Municipalidad de Pucón.

#### **Actividades Desarrolladas**

1. Trabajo administrativo referente compra de materiales de trabajo y alajamiento de Oficinas del Centro Empresarial.
2. Elaboración de proyectos capital semilla emprendimiento y empresa 2010 en coordinación con Sercotec.
3. Presta apoyo administrativo y logístico en proceso de rendición de inversiones a ganadores capital Semilla 2009.
4. Trabaja en elaboración de proyecto para usuarias del programa Jefas de Hogar.
5. Atención de público y asesoría a microempresarios.

Se extiende el presente informe para ser presentado a la dirección de administración y finanzas para su posterior cancelación.

  
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

  
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 26 de Marzo del 2010.